

RESOLUCION de 28 de mayo de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca subasto con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras de los expedientes que se citan. (PD. 713/91).

En uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/88, de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, con Sede social en C/. Albareda 12-14, 41001 Sevilla, con número de teléfono (95) 459 82 00, y de telefax 422 87 10, en cumplimiento de la normativa de contratación administrativa, hace pública la contratación mediante Subasta con Trámite de Admisión Previa para la Adjudicación de las obras siguientes:

Expte.: 55/91-C (SE-6/0-90) Obras en Guardería Infantil en Santiponce (Sevilla).

Tipo máximo de licitación: 142.739.159-ptas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses

Fianza Provisional: 2.854.783

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupos Todos, Categoría e.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos y demás datos del expediente, estarán de manifiesto de 9 a 14 horas, durante el plazo de presentación de ofertas, en todas las Gerencias Provinciales del IASS y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales C/. Albareda 12-14 en Sevilla.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y Lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado. La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto, sito en C/. Albareda 12-14 de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o Mensajerías, deberán ajustarse a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del cuarto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda 12-14 de Sevilla. Si dicho día fuese sábado lo apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 6.1 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la Subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de mayo de 1991.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

ANUNCIO de la Gerencia Provincial de Almería, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sobre concurso para la adjudicación en concesión administrativa del local que se indica. (PD. 710/91).

En uso de los facultades que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, esta Gerencia Provincial ha resuelto anunciar a concurso para la adjudicación de la concesión administrativa del local que se indica con los requisitos que a continuación se señalan.

Objeto: Concurso para la adjudicación de la Concesión de local para Bar-Cafetería del Centro de Día de 3º Edad de Adra (Almería).

Plazo: Tres anualidades.

Garantía provisional: 45.000 ptas, suma correspondiente al 2% del valor de los bienes inventariados.

Examen del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, incluido listado de precios actualmente vigentes, estarán expuestos para su examen en la Gerencia Provincial de Almería del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, así como en el Centro de Día de 3º Edad de Adra (Almería) durante el plazo de presentación de proposiciones, de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación de las proposiciones: Gerencia Provincial de Almería del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, o por correo, en la forma establecida en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar:

Sobre A: Copacidad para licitar y referencias técnicas.

Sobre B: Garantía provisional.

Sobre C: Proposición económica.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación una vez transcurridos doce días desde la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 11 horas en la Secretaría de la Gerencia Provincial de Almería del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Abono de anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Almería, 17 de mayo de 1991.- El Gerente Provincial, José Enrique Arriola Arriola.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud permisos de investigación minera. (PP. 487/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga hace saber que: Han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 6.480

Nombre: Iluro

Recurso: Rocas y mármoles

Cuadrículas: 81

Término municipal: Antequera y Alora

Número: 6.482

Nombre: Cártama

Recurso: Caliza

Cuadrículas: 36

Término municipal: Cártama, Alhaurín de la Torre y Alhaurín el Grande

Número: 6.483

Nombre: Gibrofgalia

Recurso: Caliza

Cuadrículas: 8

Término municipal: Cártama, Coín y Pizarra

Lo que se hace público con el fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Posado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 8 de marzo de 1991.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de declaración como mineral de aguas de manantial. (PP. 510/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga hace saber que: Por Doña Angustias Garrido

Márquez, Don Luis de la Mazo Tejera y Don Luis, Doña Mercedes, Doña Angustias y Doña Asunción Maza Garrido, con domicilio social en c/ del Co, núm. 16, de Málaga, ho sido iniciado expediente para la declaración de mineral de las aguas procedentes del manantial «Cortijo de Leiva» núm. 18, situado en el paraje «Leivo» y «La División», del término municipal de Molina, en finco de su propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 39 del Reglamento poro el Régimen de lo Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 8 de abril de 1991.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de autorización sobre instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrico que se reseña o continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de ocuerdo con el Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios o la Junta de Andalucía en materia de Industria y Energía, esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.
Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14 (Pilas)

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea La Mangada-Benacazón
Final: C.T. proyectado
Términos municipales afectados: Benacazón
Tipo: Aérea y subterránea
Longitud en Km.: 0,396 y 0,220 D/C
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Al-Ac. 31,10 mm². y Cable Aisl. seco 3 x 150 mm². Al.
Apoyos: Metálicos
Aisladores: Cadena

ESTACION TRANSFORMADORA: C.T. 1

Emplazamiento: Benacazón
Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía
Tipo: Interior
Potencia: 315 KVA.
Relación de transformación: 15.000±5%/230-133 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesto en Ptas.: 5.208.000
Referencia R.A.T.: 12.911 - Exp.: 148.270

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Sevilla, 21 de mayo de 1991.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de autorización sobre instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y

cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con el Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios o la Junta de Andalucía en moterio de Industria y Energía, esta Delegación Provincial, o propuesto de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.
Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14 (Pilas)

LINEA ELECTRICA:

Términos municipales afectados: Benacazón

ESTACION TRANSFORMADORA: De Seccionamiento

Emplazamiento: Benacazón
Finalidad de la instalación: Mejora suministro servicio público
Tipo: Interior
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesto en Ptas.: 1.583.000
Referencia R.A.T.: 12.910 - Exp.: 148.269

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Sevilla, 22 de mayo de 1991.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de mayo de 1991, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de Información Pública para la obro de conexión de la carretera H-501 Ará-ceno-Campofrío desde la H-502. (SV-H-135).

Habiendo sido aprobado técnicamente el Proyecto arriba referenciado, con fecha 21 de enero de 1991, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometién-dose a Información Pública la citada relación durante un período de quince días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el BOJA, de acuerdo con lo establecida en el artº 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales nº 10.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores, en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 28 de mayo de 1991.- El Delegado, Diego Ramero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

Parcela N° 1
Propietario: D. Francisco y Dª Concepción López García
Término Municipal: Campofrío
Naturaleza: Olivar
M²: 3.397